

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL**  
No. IO-929004994-E41-2016

**ACTA DE FALLO**

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL N° IO-929004994-E41-2016, RELATIVA AL SERVICIO:

<b>SERVICIO:</b>	DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE CALIDAD DEL AGUA DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS LOCALIDADES UBICADAS EN LA CUENCA DEL RÍO ATOYAC, MUNICIPIOS VARIOS, ESTADO DE TLAXCALA
<b>ALCANCES:</b>	DIAGNÓSTICO SIMPLIFICADO, RECOPIACIÓN, ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS BÁSICOS, TRABAJOS DE CALIDAD DEL AGUA, ELABORACIÓN DE PLANOS, INTEGRACIÓN Y EDICIÓN DE INFORME FINAL
<b>UBICACIÓN:</b>	VARIAS LOCALIDADES DE VARIOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

**A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAX; SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL 21 DE ABRIL DEL AÑO 2016, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 18 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE AL DIFERIMIENTO DE FALLO DE ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

**B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.**

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS EN REPRESENTACIÓN DEL C. ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, FACULTADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DCOPU-05-11/0217, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2011, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

**C. FALLO.**

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PRECISÁNDOSE QUE SE ANEXA COMO PARTE DE ESTA ACTA UNA COPIA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET ESTE MISMO DÍA. POR OTRA PARTE, ESTARÁ FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000, EN UN LUGAR VISIBLE Y CON ACCESO EL PÚBLICO.

*[Handwritten signatures and initials]*

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL**  
**No. IO-929004994-E41-2016**

**I.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA INVITACIÓN QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.**

QUEDAN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **ING. TOMÁS HERNÁNDEZ LEAL Y ALKANA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.**, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO No. 13, OBLIGATORIO, CATALOGO DE CONCEPTOS:**

ANALIZADAS Y EVALUADAS LAS PROPOSICIONES, SE DETERMINA QUE **NO** RESULTARON SOLVENTES YA QUE EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA EL PRECIO DE SUS OFERTAS RESULTARON SER SUPERIORES AL ESTABLECIDO POR ESTA DEPENDENCIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CUYO IMPORTE NO PUEDE SER PAGADO.

POR LO QUE EN LAS PROPOSICIONES, LOS LICITANTES INCUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACION.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA INVITACIÓN DE ESTA LICITACIÓN PARA EL DOCUMENTO NÚMERO **13** DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA INVITACIÓN DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL **12**.

**II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA INVITACIÓN**

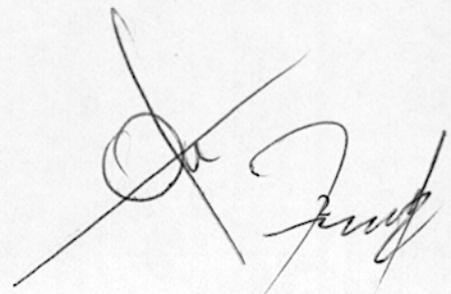
SE DETERMINA QUE RESULTO SOLVENTE YA QUE EN LO GENERAL SATISFACE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA INVITACION Y REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN, LA PROPOSICION DEL SIGUIENTE LICITANTE:

- **INGENIERÍA ARMÓNICA, S. A. DE C. V.**

**III.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.**

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICA Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **INGENIERÍA ARMÓNICA, S. A. DE C. V.**, EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NÚMERO **IO-929004994-E41-2016**, CON UN MONTO TOTAL DE **\$ 2'386,868.64** (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N.) INCLUYE EL 16 % DEL I.V.A.

4



4/12

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL**  
No. IO-929004994-E41-2016

**IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.**

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** EL DÍA **23 DE ABRIL DEL AÑO 2016** O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 91 DE SU REGLAMENTO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N , TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

**V.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.**

LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, NO OTORGA ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.

**VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.**

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA **INGENIERÍA ARMÓNICA, S. A. DE C. V.**, DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 23 DE ABRIL DEL AÑO 2016**, EN LA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA – PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90 000.

**VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.**

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA **25 DE ABRIL DEL AÑO 2016**, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE **70 DÍAS NATURALES**.

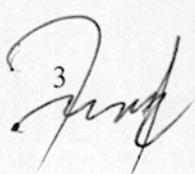
**II.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON EL ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS E ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.

**III.- CIERRE DEL FALLO.**

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DE LA INVITACIÓN, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**  
**DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL**  
No. IO-929004994-E41-2016

**POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS  ING. MAURICIO POPOCATL RODRIGUEZ	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS  ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ
--	---

**POR LA CONTRALORIA DEL EJECUTIVO**

REPRESENTANTE  SR. AGUSTIN MARTINEZ SUAREZ SUJETA.	REPRESENTANTE
---	---------------

**POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA**

REPRESENTANTE  INC.	REPRESENTANTE
---------------------------	---------------

**LICITANTES PARTICIPANTES:**

LICITANTES	REPRESENTANTE	FIRMA
INGENIERÍA ARMÓNICA, S. A. DE C. V.	Carlos Victoria Hernández	
ING. TOMÁS HERNÁNDEZ LEAL		
ALKANA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.		